

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXXXVIII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 18 PAGINAS</p>	<p><i>Salta, 13 de Marzo de 1996</i></p>	<p>CURRULO ARGENTINO SALTA</p>	<p>FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18</p>
<p>Nº 14.874</p> <p>Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30</p>	<p>Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR</p> <p>Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO</p> <p>Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO</p>	<p>Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 438977</p> <p>DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780</p> <p>4400 - SALTA</p> <p>***</p>	
<p>ARTICULO 1º — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTICULO 2º — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>			

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7º - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios.....	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA	Pág.
N° 4.288 - M.S.P. N° 1/96	814
LICITACION PRIVADA	
N° 4.320 - Direc. Nac. de Arquitectura - Distrito Noroeste Salta - N° 3/95	814
CITACION ADMINISTRATIVA	
N° 4.290 - Ministerio de Salud Pública c/Gramajo de Guardatti, María y otros	815
AVISO ADMINISTRATIVO	
N° 4.312 - Bco. de Préstamos y Asist. Social - Res. 73/96.....	815

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 4.326 - Santillán Zevi. Luis Agustín - Expte. N° 20.963/95	815
N° 4.317 - Sterpone, Delia Concepción - Expte. N° B-72.861/95	815
N° 4.307 - Viltes, Elías - Vilte. Rosaura - Expte. N° 1B-70.645/95	815
N° 4.303 - Guaimás, Santos - Expte. N° B-72.390/95	816
N° 4.301 - Gil, Ramona Milagro, de Urrutia, Débora Beatriz - Expte. N° B-78.410/96.....	816
N° 4.300 - Chapur. Eduardo - Chapur, Asma o Emma - Expte. N° 2B-73.454/95.....	816
N° 4.289 - Machado, Humberto Antonio - Mayo de Machado, Rosa Margarita - Expte. N° 2B-60.573/94	816
N° 4.287 - Salem, Julio César - Expte. N° B-77.834/95	816
N° 4.278 - Scamuffo, Adamo Jorge - Expte. N° B-61.430/94	816
N° 4.276 - Güemes, Isabel Juana - Expte. N° B-76.873/95	816
N° 4.270 - López, Adolfo - Expte. N° A-26.473/81.....	817
REMATES JUDICIALES	
N° 4.324 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. N° 00835/89.....	817
N° 4.323 - Por: Néstor Jándula - Juicio: Expte. N° 2.175/94	817
N° 4.319 - Por: Jorge G. Salazar Eichler - Juicio: Expte. N° 1B-43.965/93	817
N° 4.310 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-63.468/95	818
N° 4.309 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-53.579/94	818
N° 4.308 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-64.429/95	819
N° 4.305 - Por: Rubén C. Cacharani - Juicio: Expte. N° A-05.534/92	819
N° 4.294 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-66.805/95.....	819
N° 4.293 - Por: Juana Rosa C. de Molina - Juicio: Expte. N° B-61.576/94.....	820
N° 4.277 - Por: Alfredo J. Gudíño - Juicio: Expte. N° B-63.026/95.....	820
N° 4.268 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Quiebra - Expte. N° 1B-60.723/94	820
N° 4.260 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° B-67.798/95	821
INSCRIPCION DE MARTILLERO	
N° 4.201 - Luis Alberto García - Expte. N° B-78.602/95	821
CONCURSOS PREVENTIVOS	
N° 4.237 - Santiago Ángel Agolio - Expte. N° B-71.804/95	821
N° 4.236 - Santiago A. Agolio S.A. - Expte. N° B-70.075/95	822

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

N° 4.325 - Bco. de la Nac. Arg. c/Valdez, Daniel Aberto y Torrejón, Miguel Angel - Expte. N° 2.044/94.....	822
N° 4.296 - Benito Fernández Segovia - Expte. N° B-53.276/94.....	822
N° 4.281 - Cita a Roberto Ricardo Ramírez - Expte. N° 1B-37.013/93.....	822
N° 4.279 - Cita a herederos de Margarita Cancino de Meregaglia - Expte. N° 1B-33.859/92.....	823

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES**

N° 4.322 - Del Plata S.R.L.....	823
N° 4.318 - Multimagen S.R.L.....	824
N° 4.316 - Ceto S.R.L.....	824
N° 4.314 - Farmared S.R.L.....	825

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 4.321 - El Círculo, para el día 31/03/96.....	826
--	-----

AVISO GENERAL

N° 4.291 - Municipalidad de Salta - Nuevo Régimen de Remises.....	826
---	-----

FE DE ERRATA

N° 4.315 - De la Edición N° 14.867, de fecha 04/03/96.....	827
--	-----

RECAUDACION

N° 4.327 - Del día 12 de marzo de 1996.....	827
---	-----

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACION PUBLICA**

O.P. N° 4.288

F. N° 84.071

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

PROVINCIA DE SALTA

Licitación Pública N° 1/96

Prorrógase para el día 19/03/96 a hs. 10 la apertura de la Licitación Pública N° 1 de Medicamentos y Material de Curación estipulada en principio para el día 12/03/96 hs. 10.

Lugar de Apertura: Dpto. de Compras - Centro Cívico Grand Bourg - 2° Block - 1° Piso - Salta.

Precio del Pliego: 500,00 (Pesos quinientos).

Venta: Departamento de Tesorería - Centro Cívico Grand Bourg - 2° Block - 1° Piso - y Casa de Salta - Roque Sáenz Peña 933 - Bs. As.

Imp. \$ 42,00

e)12 y 13/03/96

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 4.320

F. N° 84.125

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION
SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaria de Administracion de Bienes

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO NOROESTE - SALTA**

Anuncio de Preadjudicación**Licitación Privada N° 3/95**

Consulta de Expediente: Días hábiles de 8 hs. a 13 hs. en las Oficinas del Distrito Noroeste Salta de la Dirección Nacional de Arquitectura, sito en calle Deán Funes N° 140 - 3° Piso en la ciudad de Salta.

Preadjudicatario: Petrocón S.A.

Renglón Preadjudicado: Unico por Ajuste Alzado.

Precio Unitario: - -
 Precio Total: \$ 33.801,00.
 Cantidad de Publicaciones: Dos (2) días.
 Imp. \$ 42,00 e) 13 y 14/03/96

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 4.290 F. N° 84.072

"El Ministerio de Salud Pública, cita y convoca para que comparezcan en la Dirección de Personal - Dpto. Legajos, con domicilio en Belgrano N° 1349, Salta - Capital, a los siguientes ex-agentes:

Gramajo de Guardatti, María, C.U.I. N° 15.580.547 - Cruz, Alejandra Carolina - C.U.I. N° 21.319.484, del Hospital Materno Infantil.

Farfán de Gutiérrez, Fany, C.U.I. N° 18.230.514 - Escalera, Félix, C.U.I. N° 8.681.641 - Sosa, Ariel Oscar, C.U.I. N° 13.680.682, del Hospital de San Antonio de Los Cobres.

Dra. Soto, Elsa Marcelina, C.U.I. N° 5.329.264 - López de Britos, Esther, C.U.I. N° 03.025.583, del Hospital de Embarcación.

Sánchez, Lucio Bernardo, C.U.I. N° 13.507.972 - Dr. Olleta, César Adán, C.U.I. N° 7.035.798 - Rodríguez de Alderete, Ángela Graciela, C.U.I. N° 13.107.642 - Uriarte de Vega, Nora, C.U.I. N° 13.383.076, Kessler, Emma Elvira, C.U.I. N° 907.137 - Arguello, Daniel Darío, C.U.I. N° 12.314.104 - Mosca de Arguello, Gloria Sonia,

C.U.I. N° 14.708.987 - Martínez, José Rubén, C.U.I. N° 08.387.598 - Genes de Quipildor, Silvia, C.U.I. N° 14.445.414, Cruz, Herminio, C.U.I. N° 17.247.315, del Hospital de Orán.

Dra. Asir, Alaida Daldovo, C.U.I. N° 14.632.683, del Hospital Gral. Mosconi.

Ruta de Yozia, Susana Beatriz, C.U.I. N° 05.880.727, del Hospital de Rosario de Lerma.

Alejo, Víctor Julián, C.U.I. N° 18.197.053, del Hospital de Cerrillos.

A los fines de hacerle conocer asuntos de su interés".

Imp. \$ 63,00 e) 12 al 14/03/96

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 4.312 F. N° 84.105

BANCO DE PRESTAMOS
 Y ASISTENCIA SOCIAL

DEPARTAMENTO PIGNORATICIO
 (EMPEÑOS)

COMUNICA

Que mediante Resolución N° 073/96 de fecha 07/03/96 se proroga el Vencimiento de Quita de Intereses Moratorios de Pólizas Vencidas hasta el 29 de marzo de 1996. Las pólizas que no se hubieren regularizado, quedarán en situación de remate.

Salta, marzo de 1996

Imp. \$ 42,00 e) 12 y 13/03/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 4.326 F. N° 84.133

El Dr. Alberto Antonio García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio de Santillán Zevi, Luis Agustín", Expte. N° 20.963/95; cita a herederos, acreedores o legatarios para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de treinta días a contar desde la última publicación. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán (Salta), 11 de marzo de 1996. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 13, 14 y 15/03/96

O.P. N° 4.317 F. N° 84.109

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en autos

caratulados: "Sucesorio de Sterpone, Delia Concepción", Expediente N° B-72.861/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley, Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno o Eco del Norte. Salta, 04 de marzo de 1996. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 13, 14 y 15/03/96

O.P. N° 4.307 R. s/c. N° 7.157

El Dr. Roberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos: "Vilte, Elías - Vilte, Rosaura - Sucesorio", Expte. N° 1B-70.645/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con los derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación

comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario de Circulación Comercial. Salta, 13 de febrero de 1996. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Sin Cargo

e) 12 al 14/03/96

O.P. N° 4.303

F. N° 84.096

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Guaimás, Santos". Expte. N° B-72.390/95, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión a hacer valer sus derechos, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Salta, 27 de febrero de 1996. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez Interino. Isabel Cornejo, Secretaria. Salta, 4 de marzo de 1996.

Imp. \$ 25,50

e) 12, 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.301

F. N° 84.092

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. Rueda, en autos: "Gil, Ramona Milagro - De Urrutia, Débora Beatriz - Sucesorio", Expte. N° B-78.410/96, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Salta, 7 de marzo de 1996. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12, 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.300

F. N° 84.091

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 9na Nom., en autos caratulados "Sucesorio de: Chapur, Eduardo y Chapur, Asma o Emma", Expte. N° 2B-73.454/95, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Eduardo Chapur y Emma o Asma Restom de Chapur, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos 3 días. Isabel Cornejo, Secretaria. Salta, diciembre 28 de 1995.

Imp. \$ 25,50

e) 12 al 14/03/96

O.P. N° 4.289

F. N° 84.074

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Undécima Nominación en autos: "Machado, Humberto Antonio - Mayo de Machado, Rosa Margarita s/Sucesorio", Expte. N° 2B-60.573/94, Secretaria de la Dra. María Ana Galvez de Torán, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días en diario Eco y Boletín Oficial. Dra. María Ana Galvez de Torán, Secretaria. Salta, 08 de marzo de 1995.

Imp. \$ 25,50

e) 12, 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.287

F. N° 84.070

Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, en los autos "Salem, Julio César s/Sucesorio", Expte. N° B-77.834/95, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo legal apercibimiento. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 04 de marzo de 1996. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12, 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.278

F. N° 84.060

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos: "Scamuffo, Adamo Jorge - Sucesorio - Ab-Intestato", Expte. N° B-61.430/94, cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de marzo de 1996. Dra. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/03/96

O.P. N° 4.276

F. N° 84.056

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velásquez, cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus

derechos en el juicio: "Sucesorio de Güemes. Isabel Juana". Expte. N° B-76.873/95, que se tramita en el Juzgado a su cargo. Publicación por tres días. Salta, 23 de febrero de 1996. Dra. Rubí Velásquez, secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 11 al 13/03/96

O.P. N° 4.270

F. N° 84.052

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación. Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "López, Adolfo - Sucesorio". Expte. N° A-26.473/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 05 de marzo de 1996. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. \$ 25.50

e) 11 al 13/03/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4.324

F. N° 84.129

Por: RUBEN C. D. CACHARANI**Agujereadora de pie - Soldadora eléctrica - Graser manual - Trailer taller s/ruedas.**

Hoy 13/03/96 a 18,00 hs. en J. M. Leguizamón N° 1158 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: Una máquina agujereadora de pie marca CZERWENY Serie N° 485/174; Una soldadora eléctrica marca ELECTAR s/N° vis.; Una graser manual s/marca ni N° vis.; 39 caños plásticos color marrón de 9 mts. aprox. y un trailer montado sobre dos ruedas (tipo taller) con un compresor sin N° vis.; Una guillotina; Una piedra esmeril; Una morza; Una lijadora; Un motor para soldar y Una graser todo sin N° vis. Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 6 en juicio contra Lazcano, T s/Ordinario, Expte. N° 00835/89. Edictos por 1 día en B. Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10%. Sellado de Rentas 0,6% a cargo del comprador. Informes: al Expte. en hs. de despacho o al suscripto Martillero Público - Tel. 312306. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 10,50

e) 13/03/96

O.P. N° 4.323

F. N° 84.124

Por: NESTOR JANDULA**BASE \$ 3.328,82****Inmueble en ciudad de Orán.**

El día 14/03/96, a hs. 19, en mi escritorio de calle España N° 282 de la ciudad de Salta, remataré con la

base de su valor fiscal \$ 3.328.82 (Pesos tres mil trescientos veintiocho con 82/100). Ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. Catastro N° 4.668 - Sección 10 - Manzana 5a - Parcela 19 - ciudad de Orán. Mejoras: Un comedor, dos dormitorios, una cocina, un baño de Ira., un pasillo con techo de teja y loza, una ampliación de un dormitorio, un baño y dos piezas con pasillo, todo de material cocido, techo de teja, cielo-raso de madera terciada, piso de cerámica, cercado con verjas de hierro, entrada de vehículos con portón de hierro. Ocupada: Emiliano Aparicio y esposa, dos hijos solteros y cuatro nietos. Servicios: agua corriente, luz eléctrica, cloacas y teléfono. Estado de conservación: buenas condiciones. Ordena el Sr. Juez Federal de Salta Dr. Abel Cornejo, en autos caratulados "I.S.S.A.R.A. c/Aparicio, Emiliano s/Ejec. Fiscal", Expte. N° 2.175/94, Secretaria del Dr. Adolfo Aróz Figueroa. Forma de pago: 30% en el acto y saldo dentro de los 5 días de la aprobación de la subasta. Arancel Mart. 5% con más el 1,25% s/precio p/Imp. a los sellos D.G.R. a cargo del comprador. Edictos por dos días. Nota: la subasta no se suspende aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Informes en España N° 282 - Tel. 222438.

Imp. \$ 17,00

e) 13/03/96

O.P. N° 4.319

F. N° 84.120

Por: JORGE G. SALAZAR EICHLER**Casa en Metán - Salta**

El 14/03/95, a hs. 18,00 en calle J. M. Leguizamón N° 1156, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 2.552,79, equivalente a los dos terceras partes del V.F.: El inmueble identificado como: Matrícula N° 5.559, Manz. 40, Secc. "B", Parc. 4, del Dpto. Metán, ubicado en calle Lavalle N° 430, Metán. Límites: Seg. títulos. Superficie: 293,45 m2 (10 m. ftre. x 29,35 m. fdo.). Mejoras: un dormitorio techo de tejuela y chapa, piso de mosaico, todo revocado de 4 m x 4 m. aprox. Una cocina comedor con techo de chapa, piso de mosaico, tipo cemento alisado, de 6 m. x 3 m. aprox. Un baño de segunda categoría (inodoro, lluvia y lavabo), techo de tejuela y chapa, c/piso de mosaico. Toda la estructura de la vivienda es de material (ladrillo). Un patio cerrado sólo de la parte sur, cuya tapia es de ladrillo y las otras dos sin cercar. Servicios: agua corriente, energía eléctrica, red cloacal con la correspondiente conexión, red de gas habilitada, sin conexión domiciliaria. Ocupado por el Sr. Juan Andrés Reyna, quien dice ser inquilino sin contrato, lo hace conjuntamente con su esposa y cuatro hijos, en total seis personas. Cond. de Venta: 30% más sellado de Rentas (1,25%), Arancel de Ley (5%) a c/comprador. I.V.A. Responsable No Inscrito. Saldo (70%) dentro de los 5 días de

aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez C. y C. de 12va. Nom., en juicio c/Santamaría. Abel Marcos s/Ejecutivo. Expte. N° IB-43.965/93. Edictos p/3 días en Boletín Oficial y D. el Tribuno. Inf. al Expte. en hs. de despacho. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Mart. J. S. - Tel. 313382.

Imp. \$ 51.00

e) 13 al 15/03/96

O.P. N° 4.310

F. N° 84.103

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Un inmueble en calle Arenales N° 2229 esquina Pje. Diego Diez Gómez, de esta Ciudad.

El día jueves 14 de marzo de 1996, a las 19,05 hs., en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la base de US\$ 6.690.00 y para el caso de no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25% (o sea a US\$ 5.017,50): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Arenales N° 2229 Esq. Pje. Diego Diez Gómez, de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 33.777 - Secc. M - Manz. 2° - Parc. 10 - Dpto. Capital 01. Plano 2.803; Sup.: 410,27 m²; Medidas: 13,56 m. de Fte., 14,20 m. de Cfte. y 30,00 m. de Lado N. y S.; Límites: al N. c/Avda. Gral. Arenales, al S. c/L. 3, al E. c/L. 5 y al O. c/c Diego Diez Gómez. Edificación: tiene 1 living comedor de 7 x 3 mts. (c/divisorio de chapadur, donde funciona un kiosco y librería precaria); 1 comedor de diario, 2 dormitorios, 1 baño de 1ra. azulejado; 1 cocina, 1 pasillo, 1 estar, con 1 lavadero descubierto y fondo. La Construcción con paredes parte de adobe y ladrillos, techos con parte de losa con tejas coloniales y chapas de fibrocemento, con pisos con parte de granito, calcáreos, cerámicos y baldosas rojas. Cercado con paredes de material en sus lados Este y Sur, con alambre tejido sobre calle Diez Gómez y sobre calle Arenales tiene parte con tapia de ladrillos y parte de alambre tejido. Servicios instalados: tiene agua, luz y cloacas. A la calle tiene alumbrado público, pasa el gas natural y con pavimento únicamente sobre calle Arenales. Ocupado por la demandada como propietaria, por su hijo Enrique Belazquez con su familia y por la flia. de Emelda L. de Cruz como prestataria. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley: 5% con más sellado D.G.R. del 1,25% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secr. N° 2 de la Dra. Bibiana A. de Salim, en juicio c/Rafaela Belazquez s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° B-63.468/95. Edictos: 2 días por Bol. Oficial y D. El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque

el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (I.V.A. Resp. No Inscrito) - Vte. López 718 - Tel. 211897 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 80.00

e) 12 y 13/03/96

O.P. N° 4.309

F. N° 84.102

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Un inmueble edificado sito en calle Alberdi N° 793 de esta Ciudad.

El día jueves 14 de marzo de 1996, a las 19.15 hs., en Avda. Chile N° 1450 de esta Ciudad, remataré con la base de US\$ 11.970,16: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alberdi N° 793 (entre los N°s. 791 y 797), de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 10.646 - Secc. D - Manz. 36 - Parc. 5 - Dpto. Capital 01. Medidas: 6,27 m. de Fte., 7,25 mts. de Cfte., 23,52 mts. de L.N. y en su L.S. tiene 4,76 mts. desde el fte., que quiebra 1,65 mts. al S.E. y luego 17,38 mts. al E. Límites: al N. c/Parc. 6, al S. c/Parc. 4, al E. c/Parc. 3 y al O. c/c J.B. Alberdi. Construcción: Al frente tiene 1 puerta de acceso que da a un pasillo o zaguán y otra puerta de acceso que da a una amplia habitación de aprox. 6 x 4 mts., luego continúa con una baño de 2da. con paredes rebocadas (con inodoro y pileta), 1 patio chico descubierto, 3 habitaciones, 1 cocina c/mesada de cemento, 1 lavadero con pileta situada en una galería, luego sigue con otro patio chico y sin fondo. Se trata de una construcción antigua, con paredes de ladrillo, techos de tejuelas con tejas coloniales y piso de mosaicos calcáreos. Servicios instalados: Tiene agua, luz y cloacas. A la calle pasa el gas natural, con pavimento y alumbrado público. Ocupado por Manuel y Antonio Ballo, como propietarios según manifestaciones del 1° Revisar en 15 a 20 horas. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley: 5% con más sellado D.G.R. del 1,25% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secr. de la Dra. Nelda V. Valdez, en juicio que se sigue contra Armando Saad Herrera s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° B-53.579/94. Edictos: 2 días por Bol. Oficial y D. El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (I.V.A. Resp. No Inscrito) - Vte. López 718 - Tel. 211897 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 70,00

e) 12 y 13/03/96

O.P. N° 4.308

F. N° 84.100

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES****Hermosa casa de veraneo en El Prado, sobre
Ruta 51 - Km. 6,8 - A Campo Quijano.**

El día jueves 14 de marzo de 1996, a las 19,30 hs., en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 12.250.10 y para el caso de no hubieran postores, pasados 15 minutos, se rematará con dicha base reducida en un 25% (o sea por U\$S 9.187.57): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado a la altura del Km. 6.8 de la Ruta N° 51 a Campo Quijano esquina Camino vecinal a Río Ancho (esquina Sub-Oeste) de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 38.788 - Secc. S - Manz. 511 - Parc. 1 - Dpto. Capital 01 - Lote 6 de El Aybal - Partido de Velarde - Plano 3.876 Bis. Superficie: 759.77 m2; Medidas: 19,00 mts. de Fte., 2,40 mts. de Cfte., 71.87 m. de L.O. y 73.20 m. de L.E.; Límites: al N. c/camino Nac. de Salta a Quijano, al S. c/Prop. de la Suc. de Faustino Gutiérrez, al E. c/Camino a Río Ancho y al O. c/L. 5, todo según títulos. Edificación: Al frente tiene una galería abierta de aprox. 9,50 x 3,50 mts., continuando con 1 living-comedor de 4 x 9 mts., 1 pasillo, 1 baño de Ira. con pisos y revestimientos de cerámicos, 1 cocina con mesada y revestimientos de cerámicos, 1 lavadero cubierto también con revest. de cerámicos, 1 galería cubierta donde hay 1 asador completo de ladrillos y con mesada c/cerámicos, 3 dormitorios con placares, 1 pileta de natación de 4 x 8 mts. aprox. con pisos cerámicos y laterales c/pintura impermeable, con 1 habitación de servicio al fondo. Toda la Construcción es de ladrillos, con pisos cerámicos, con techos de machimbre y tejas. El resto del inmueble se encuentra parquizado, cercado en sus lados Oeste y Sur con medianeras de material, sus Lados Este y Norte con bases de piedras y alambres tejidos (en parte) y el resto con rejas de hierro forjado. Acceso por camino lateral con portón de madera. Servicios instalados: Tiene agua, pozo de agua propio, luz eléctrica, gas envasado, sin cloacas, con pozo ciego y cámara séptica. Sobre ruta pavimentada y con alumbrado público. Ocupado por los demandados y flia. en calidad de propietarios. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio y saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Arancel de Ley: 5% con más sellado D.G.R. del 1,25% a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secr. de la Dra. Bibiana A. de Salim, en juicio que se sigue contra "L. G. Pacheco y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-64.429/95. Edictos: 3 días por Bol. Oficial y D. El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes

al Mart. Julio C. Tejada (I.V.A. Resp. No Inscrito) - Vte. López 718 - Tel. 211897 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 111.00

e) 12, 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.305

F. N° 84.098

Por: RUBEN C. D. CACHARANI**Ford Sierra Cupé Modelo 1990**

El día 13/03/96 a 17.30 hs., en J. M. Leguizamón N° 1158 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado: Un automóvil marca Ford modelo Sierra Cupé XR4 1990, motor N° Ford KUAY 27.584, chasis N° Ford KA 63KU-28.336, dominio A-079.334, en el siguiente estado: parabrisas averiado (marcado), luz de giro trasera (plástico) roto, tiene 4 gomas en buen estado, auxilio c/hundimiento cara exterior, estepeo digital Philco funcionado, tapizado en buen estado, gato mecánico, llave saca ruedas, dirección hidráulica, A.A., levanta cristales eléc. y pintura en buen estado. Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 3, en juicio seguido en Expte. N° A-05.534/92; Edictos: por 2 días en B. Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 10% y Sellado de Rentas 0,6% a cargo del comprador. Inf. al Expte. en hs. de despacho o al suscripto Martillero Público - Tel. 312306.

Imp. \$ 34,00

e) 12 y 13/03/96

O.P. N° 4.294

F. N° 84.079

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL - BASE \$ 1.012,22****Casa en José de Gurruchaga N° 255/63
V° 20 de Junio.**

El día 14 de marzo de 1996, a las 18,15 hs. en Alsina 1035, Ciudad, remataré con la base de \$ 1.012,22 corresp. a las 2/3 part. de su V.F. el Inmueble Identificac. Mat. 39.101, Secc. O, Manz. 435, Parc. 12, Dpto. Cap.-01. Mide fte. 8 x 30 m., fdo. sup. s/m 240 m2. Límites según sus títulos. Plano 3.876, según datos obt. de la resp. céd. parc. Se enc. ubic. en calle José de Gurruchaga N° 255/63 de V° 20 de Junio, Ciudad. Cuenta al fte. con espacio de aprox. 15 m. donde hay colocada 14 columnas de hierro. Se accede a la vivienda p/pasillo hasta una galería c/techo de zinc y pared prec. donde func. una cocina c/piso de cem. alis., luego dos habitac. c/piso de cem. alis., rebocadas, puertas y vent. de mad. techo de chapa c/cielo-raso de telgopor. Luego peq. patio abierto y baño precario, parcialmente tapiado c/blocks de cem. y alambre tejido. Serv. de luz eléct., agua cte., vereda de tierra. Se enc. ocup/la demand. y su flia. en cal. de propiet., según inf. fs. 43 de autos. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y

C. de 3ra. Nom., Dr. Luis E. Gutiérrez. Secret. Dra. Sara del C. Ramallo, en juicio seg. contra: "Chaya. Mónica Victoria: Morales, Rosa o Rosita Zulema - Ejec. de Honorarios", Expte. N° B-66.805/95. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de Ley y 1.25% Sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el Acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Inf. a la Sra. Mart. en Alsina 1035 - Tel. 210832 por la tarde o al 240330 desp. de las 21 hs. - J.R.C. de M. - Mart. Público - I.V.A. Resp. No Inscrito. Imp. \$ 72,00 e) 12, 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.293

F. N° 84.078

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL - BASE \$ 5.397,22****Casa en Vª Las Rosas.**

El día 14 de marzo de 1996, a las 18.25 hs. en Alsina 1035. Ciudad. remataré con la base de \$ 5.397,22 corresp. a las 2/3 part. de su V.F. el Inmueble Identificac. Mat. 37.542, Secc. O. Manz. 20b. Parc. 37. Dpto. Cap.-01. Mide fte.9 x 18 m., fdo. sup. s/m 162 m2. Límites N. calle Los Capuchinos, S. calle Los Cactus, E. Parc. 33 y O. Parc. 31. Plano 3.561, según datos obt. de la respec. céd. parc. Se enc. ubic. sobre calle Los Cactus N° 32 de Vª Las Rosas. Consta de living-comed., un dormit. grande y otro dormit. chico, ambos c/placard, piso calcáreo, baño de 1ra. instal. c/piso granito y revest. de azulejos. Una habit. peq. y una habitac. tipo salón comercial a la calle c/pileta peq. revest. c/cerámico, piso granito, un pasillo, una cocina c/piso calcáreo, revest. de cerám., mesada de granito c/una bacha y una división de mad. c/el living-comedor. Al fondo patio c/asador de ladrillo, un lavadero cub. c/techo de chapa de zinc y traslúcidos. Una entrada de vehículos p/calle Los Capuchinos, todo c/piso de cem. rústico. Toda la construcc. de mat. cocido y techo de losa. Todos los servicios. Sobre calle pavim. Se enc. ocup/el Sr. Vicente Cardozo, su esposa Gloria Rivas de Cardozo y sus 5 hijos me. en cal. de inquilinos, según inf. fs. 52 vta. de autos. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 1ra. Nom., Dra. María C. M. de Marinero, Secret. de la Dra. Margarita P. de Navarro, en juicio seg. contra: "Robles, Claudio Ricardo; Robles, Agustín y Parodi, Mercedes del Pilar - Ejec. de Sentencia", Expte. N° B-61.576/94. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% Arancel de ley y 1,25% Sellado D.G.R. en efect. a cargo del comp. en el Acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 2 días en Bol. Oficial y 3 días en El Tribuno. J.R.C. de M. - Mart. Público - I.V.A.

Resp. No Inscrito - Inf. a la Sra. Mart. en Alsina 1035 - Tel. 210832 por la tarde o al 240330 desp. de las 21 hs.

Imp. \$ 54,00

e) 12 y 13/03/96

O.P. N° 4.277

F. N° 84.057

EXTRAORDINARIO REMATE JUDICIAL**· Por: ALFREDO J. GUDIÑO****Implementos para supermercados y mercaderías varias (sin base).**

El día miércoles 13/03/96. a partir de hs. 18.00. en calle Pedernera N° 160, ciudad, remataré sin base, de contado. arancel de ley 10% y sellado acta remate por ante D.G.R. 0,6%. todo a cargo comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nom. en juicio: "Juri Comestibles S.A. - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra - Expte. N° B-63.026/95", todos los bienes existentes en el depósito ubicado en calle Pedernera N° 160. cuyo listado y exhibición está a disposición de los interesados en el lugar del remate (hor. comercial), entre otros: 2 heladeras carniceras con equipo Armarmetic; 3 exhibidoras p/lácteos c/equipos Armarmetic; sierra carnicera Marani; cortadoras de fiambres, picadora de carne y embutidora; 5 registradoras c/mueble y pasillo p/clientes; balanzas colgantes: 99 metros de góndolas dobles y 40 metros de estanterías de pared; 80 tarimas; carros changuitos, de carga y canastos p/mercaderías; exhibidores varios; escritorios y máquinas calcular y escribir; Cantidad de lotes de mercaderías preparados tipo canasta familiar (arroz, yerba, café, legumbres, fideos, galletas, art. limpieza y tocador, conservas, jugos, aderezos, etc.) y otros bienes imposible detallar. Nota: la subasta se lleva a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Edictos por 2 días en El Tribuno y 3 en Boletín Oficial, mayores datos al suscripto martillero en Pedernera N° 160 y/o San Felipe y Santiago N° 758 - Tel. 235980. I.V.A. Resp. no inscrito.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/03/96

O.P. N° 4.268

F. N° 84.050

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL CON BASE****Importante inmueble comercial con ascensor, en ciudad de Salta a 300 mts. Plaza central en calle 25 de Mayo N° 26.**

El día 15 de marzo de 1996, a hs. 18.30, en calle 25 de Mayo N° 26, de esta ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos caratulados:

Sabantor S.A. s/Quiebra - Expte. N° 1B-60.723/94, remataré con la base de \$ 233.333 el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo 26 de esta ciudad. Identificado como Matrícula 1.010: Sección H; Manzana 115; Parcela 18; Dpto. Capital 01. Estado de ocupación: Totalmente desocupado. Edificio - Descripción: 1 - Planta baja con: a) Salón comercial de aprox. 108 mts2.. b) 2 vidrieras a la calle, c) persianas que cubren todo el frente del inmueble. 2 - Subsuelo con: a) Salón de 130 mts2. aprox.. b) oficina con dos ventanas de vidrio y piso alfombrado de 2.90 x 7 mts.. c) habitación de 2.40 x 2,37 mts. aprox.. d) tablero comando de electricidad. e) pequeña pieza con cisterna de aprox. 1.000 lts. 3 - Primer piso con: a)Salón de 128 mts2.. b) dos baños y antebaños. c) cocina. d) oficina de 2.84 x 3.59 mts. con baño privado de 1ra. 4 - Entre piso con: a) Salón de 100 mts2. aprox.. todo con piso granito y paredes alisadas. 5 - Segundo piso (a terminar) con: a) tres habitaciones de 7,50 mts2.; 31.50 mts2. y 13.20 mts2.. b) salón de 144 mts2., c) tres habitaciones (al frente) de 49 mts2. aprox. las tres. Los pisos de cemento alisado y techo de fibrocemento revestidos con lana de vidrio. Todas las plantas con escaleras de cerámicos rojos y ascensor. Servicios: agua potable. luz eléctrica, cloacas y gas natural. Superficie total 1.000 mts2. aprox. Límites: N.: propiedad de Balbín Díaz; S.: propiedad de Ignacio Ortiz y otro; E.: fondos de la escuela B. Zorrilla; O.: calle 25 de Mayo. Extensión del terreno: frente 12 mts. x fondo 31 mts. Horario de visita: 9.30 a 12.30 y 16.00 a 19.00 hs. Señal: 30% del precio de venta en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de ley 5%. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. El suscripto es responsable no inscrito ante la D.G.I. - Daniel Castaño, 25 de Mayo 322, ciudad, Tel. 320260, Salta. Dra. Marcela Lovaglio Von Fischer, secretaria.

Imp. \$ 135,00

e) 11 al 15/03/96

O.P. N° 4.260

F. N° 84.027

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS
REMATE JUDICIAL CON BASE
Casa en Castañares.

El día 14 de marzo, a las 18.45 hs., en calle Lamadrid 454, de esta ciudad, remataré con la base \$ 6.767,14, equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal un inmueble con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo; identificado con Mat. 86.689, Sec. "J", Man. 297-A; Parc. 7; departamento Capital, con 11 mts. de frente y 26,33 mts. de fondo. Casa N° 136 del Grupo 200 Viviendas del Barrio Castañares. Cons-

ta de: cocina. living, tres dormitorios. sala de estar. pasillo, lavadero. baño. patio: pisos cerámicos. Todos los servicios y teléfono. Se encuentra ocupada por el demandado. Ordena el Dr. Sergio David, del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en juicio seguido contra "Pereyra, Octaviano Norberto - Zampini, José - Ejecución de Sentencia". Expte. N° B-67.798/95. Señal 30% en el acto, el 70% restante dentro de los cinco (5) días de haberse aprobado la subasta. Más el 5% de arancel de ley y 50% del sellado de Rentas (1,25%) a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación cinco (5) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la martillera en el Tel. 215882. S.T.M. - Martillero Público.

Imp. \$ 85.00

e) 08 al 14/03/96

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 4.201

F. N° 83.949

Mediante la publicación del presente se hace saber que el señor Luis Alberto García, D.N.I. N° 14.488.894, domiciliado en calle Uruguay N° 765 de esta ciudad de Salta, ha solicitado la inscripción en la matrícula de Martillero Público, por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yáñez, Secretaria a cargo de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en Expediente N° B-78.602/95. Publicación por ocho (8) días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación diaria. Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez, Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria. Publicación por ocho (8) días. Salta, 04 de marzo de 1996.

Imp. \$ 68,00

e) 06 al 15/03/96

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 4.237

F. N° 83.999

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Distrito Judicial Centro, con domicilio en Avda. Sarmiento y Avda. Belgrano de la ciudad de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, en los autos caratulados "Santiago Angel Agolio - Concurso Preventivo - Expte. N° B-71.804/95", hace saber:

1º) Que con fecha 28 de febrero de 1996, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Santiago Angel Agolio, con domicilio real en calle Deán Funes 469 de la ciudad de Salta.

2º) Que ha sido designado como Síndico el Estudio de los contadores Kohler, Rodríguez y Asociados, con domicilio procesal en calle Zuviría N° 920 de la ciudad de Salta.

3°) Que se ha fijado plazo y se intima hasta el 12 de abril de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, y títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio indicado en el punto 2), los días lunes, miércoles y viernes de 14.30 a 18.00 horas.

4°) Que se ha fijado el día 27 de mayo de 1996 para que el Síndico presente el informe individual, y el 24 de junio de 1996 para que lo haga con el informe general.

5°) Que se ha fijado para el día 12 de noviembre de 1996, a hs. 9.00, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, la audiencia informativa conforme lo establecido por el Art. 45 de la L.C.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Marcela Von Fischer de Lovaglio, secretaria.

Imp. \$ 57,50 e) 08 al 14/03/96

O.P. N° 4.236 F. N° 84.000

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Distrito Judicial Centro, con domicilio en Avda. Sarmiento y Avda. Belgrano de la ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Adela L. Juárez Aldazabal, en los autos caratulados "Santiago A. Agolio S.A.- Concurso Preventivo - Expte. N° B-70.075/95", hace saber:

1°) Que con fecha 28 de febrero de 1996, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Santiago A. Agolio S.A., con domicilio social en calle Deán Funes 469 de la ciudad de Salta.

2°) Que ha sido designado como Síndico el Estudio de los contadores Kohler, Rodríguez y Asociados, con domicilio procesal en calle Zuviría N° 920 de la ciudad de Salta.

3°) Que se ha fijado plazo y se intima hasta el 12 de abril de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio indicado en el punto 2), los días lunes, miércoles y viernes de 14.30 a 18.00 horas.

4°) Que se ha fijado el día 27 de mayo de 1996 para que el Síndico presente el informe individual, y el 24 de junio de 1996 para que lo haga con el informe general.

5°) Que se ha fijado para el día 12 de noviembre de 1996 para que tenga lugar en dependencia del Juzgado, la audiencia informativa, conforme lo establecido por el Art. 45 de la L.C.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Marcela Von Fischer de Lovaglio, secretaria.

Imp. \$ 57,50 e) 08 al 14/03/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 4.325 F. N° 84.132

El Dr. Abel Cornejo, Juez Federal de Salta, Secretaría a cargo del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Valdez, Daniel Alberto y Torrejón, Miguel Angel - Ordinario Cobro de Pesos", Expte. N° 2.044/94, cita y emplaza al demandado Daniel Alberto Valdez, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio en caso de incomparencia. Publíquese por dos (2) días. Salta, 09 de febrero de 1996. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 17,00 e) 13 y 14/03/96

O.P. N° 4.296 F. N° 84.084

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: "Benítez, Cristina Agustina vs. Fernández, Segobia Benito s/Divorcio Vincular", Expte. N° B-53.276/94. Cita y emplaza al Sr. Benito Fernández Segobia, D.N.I. N° 92.639.049 para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve (9) días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Fdo.: Dra. Marta Inés Maturana de Haddad - Juez. Publicación: 2 (dos) días. Salta, 23 de febrero de 1996.

Imp. \$ 17,00 e) 12 y 13/03/96

O.P. N° 4.281 F. N° 84.064

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Flores Albares, Rodolfo; Zambrana, Inés vs. Corrales, Osvaldo y/o Ramírez, Roberto Ricardo y/o quienes resulten responsables - Medidas preparatorias - Sumario", Expte. N° 1B-37.013/93 de este Juzgado, ha dispuesto la citación por edictos, para que el demandado Roberto Ricardo Ramírez de domicilio desconocido, conteste la demanda según el siguiente decreto: "Salta, 04 de mayo de 1993. De la demanda, córrase traslado al

demandado, con las copias presentadas (Art. 120) por el plazo de seis días (Art. 486) para que comparezca, la conteste y ofrezca toda la prueba de que intente valerse (Art. 486, tercer párrafo), bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356. Intímese la constitución del domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad (Art. 40), bajo apercibimiento de considerarse automáticamente como tal, los estrados del Tribunal (Art. 41). Intímese la denuncia del domicilio real, bajo apercibimiento de notificarse las providencias que allí deban serlo, en el domicilio procesal (Art. 41). Martes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en Secretaría (Art. 133). Fdo.: Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez". Salta, 06 de marzo de 1996. Dra. Adriana García de Escudero, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/03/96

O.P. N° 4.279

F. N° 84.059

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Sulca de Rangeón, Corina vs. Cancino de Meregaglia, Margarita - Sumario: Escrituración" - Expte. N° 1B-33.859/92, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Margarita Cancino de Meregaglia, señores Elena del Carmen, Yolanda; Juan Carlos; Estanislao Néstor; Oscar Romualdo; Blanca Nelly; María Luisa y Teresa, todos de apellido Meregaglia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ley. Salta, 27 de diciembre de 1995. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/03/96

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES

O.P. N° 4.322

F. N° 84.122

"DEL PLATA S.R.L."

1°. Socios: Carlos Alberto Proasi, D.N.I. N° 11.266.622, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, domiciliado en calle 110 N° 1089 de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires; Diógenes Salazar, L.E. N° 7.397.644, argentino, casado, de 52 años de edad, comerciante, domiciliado en calle El Yermal N° 315, 6° Piso, departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal; y Daniel Oscar Dreer, D.N.I. N° 7.254.295, argentino, casado, de 55 años de edad, comerciante, domiciliado en Casa 37, Grupo 2 del Barrio Postal de esta ciudad de Salta.

2°. Constitución: Mediante instrumento privado de fecha 2 de octubre de 1995, con firmas certificadas por el escribano Francisco Alfredo Borelli y el escribano Leonel Pedro Sicardi.

3°. Denominación: "Del Plata S.R.L.".

4°. Domicilio: Con domicilio legal en esta provincia de Salta, estableciendo su sede social en calle Las Moreras sin número de la localidad de Vaqueros, departamento La Caldera de esta provincia de Salta.

5°. Duración: Cincuenta (50) años a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.

6°. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación integral de criaderos de animales pilíferos en todas sus formas y modalidades; compra, venta, importación, cría y sacrificio de los mismos y el curtido de sus pieles;

elaboración y comercialización de éstas, así como de productos para el cuidado y alimentación animal; confección de prendas de vestir realizadas con dichas pieles o con otros materiales.

7°. Capital social: El capital se fija en la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000) formados por cien (100) cuotas de capital de Pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Carlos Alberto Proasi, cincuenta (50) cuotas de Pesos cien (\$ 100) o sea Pesos cinco mil (\$ 5.000); Diógenes Salazar, veinticinco (25) cuotas de Pesos cien (\$ 100) o sea Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500); y Daniel Oscar Dreer, veinticinco (25) cuotas de Pesos cien (\$ 100) o sea Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) aportándose en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital social en efectivo y el saldo será integrado en un plazo de dos años.

8°. Administración y representación: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Carlos Alberto Proasi, Diógenes Salazar y Daniel Oscar Dreer, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad, en forma individual e indistinta, obligando a la misma mediante la firma de cualquiera de ellos, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula "Del Plata S.R.L.".

9°. Cierre del ejercicio social: El día 31 de julio de cada año.

10°. Control individual de los socios: La fiscalización de las operaciones sociales, podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, quienes podrán examinar los libros y papeles sociales

y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes en cualquier momento.

CERTIFICO que por orden de la señora Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la provincia de Salta, se autorizó la publicación del presente edicto. Secretaría, 11 de marzo de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 35,00

e) 13/03/96

O.P. N° 4.318

F. N° 84.117

MULTIMAGEN S.R.L.

Fecha de constitución: Trece días del mes de diciembre de 1995.

Socios: Carlos Alberto Issa, argentino, D.N.I. N° 16.517.406, de 32 años de edad, de profesión comerciante, separado de hecho, con domicilio en calle Deán Funes N° 723 de la ciudad de Salta; Miguel Angel Ruckert, argentino, L.E. N° 5.519.068, de 47 años de edad, de profesión contador público nacional, casado, con domicilio en calle Arroyo N° 847, 2° Piso, Capital Federal.

Denominación: Multimagen Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Tendrá su domicilio en jurisdicción de la provincia de Salta, cuya sede social es calle Deán Funes N° 723 de la ciudad de Salta.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, procesamiento y comercialización de etiquetas, obleas, calcomanías, todas de carácter inviolable; sellos de seguridad, credenciales, impresiones y/o grabaciones de seguridad; impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, formularios, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, serigrafía, timbrado, fabricación de tarjetas; y encuadernado. Podrá realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en éstas, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales. Edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas. Películas y fotocromías. Fotografía y diseño publicitario. Realización de copias y fotocopias, copias "full laser color", duplicación de documentos y cualquier otra forma de sistema de copiado, plastificado y anillado, pudiendo registrar marcas y patentes, promover, difundir, publicar, vender, alquilar, otorgar licencias, realizar contratos de leasing, establecer, pactar y/o cobrar regalías y cualquier otra acción conducente al mejor logro, siendo estas facultades meramente enunciativas. Comercializar todos los productos considerados como subproductos o accesorios de los

arriba mencionados. Instalar plantas de fabricación y/o montaje de los productos mencionados, como así también, realizar todas las tareas inherentes a su fabricación hasta la obtención de los productos terminados. Exportación e importación mediante compras o ventas de los productos y subproductos, materias primas y/o mano de obra o cualquier elemento necesario para la fabricación de los productos antes mencionados, como así también planta de fabricación y/o montaje de los productos terminados.

Duración: 99 (noventa y nueve) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00), dividido en doscientas cincuenta (250) cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una, las cuáles han sido suscriptas por los socios en su totalidad en la proporción de ciento veinticinco (125) cuotas de Pesos cien (\$ 100,00) por la suma de Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500,00) cada uno de los socios mencionados. La integración se realiza en dinero efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha.

Administración y representación: La administración estará a cargo del socio gerente señor Carlos Alberto Issa, quien tendrá el uso de la firma social y representación legal en todos los actos y contratos que haga al objeto social. El mandato de la gerencia será de dos (2) ejercicios.

Balance: El ejercicio económico cerrará el 31 de julio de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría: Salta, 04 de marzo de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 67,00

e) 13/03/96

O.P. N° 4.316

F. N° 84.108

"CETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Socios: Mario Alberto Uliavarri, D.N.I. N° 10.004.819, 43 años, casado en Iras. nupcias con Gloria Alba Carnero, domiciliado en calle Indalecio Gómez número 261; Jorge Antonio Navarro, L.E. N° 4.620.738, 47 años, casado en Iras. nupcias con Margarita María del Carmen Pueyrredón, domiciliado en calle Los Crespones número 780; y Alfredo Martín López, L.E. N° 8.554.228, 44 años, casado en Iras. nupcias con Silvia Liliana Maldonado, domiciliado en

Avenida Entre Ríos número 194. Todos argentinos, vecinos de la ciudad de Salta. de profesión médicos.

Constitución: Contrato del 28/12/95.

Denominación: "Ceto Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Domicilio: En la jurisdicción de la provincia de Salta. (Sede actual: calle Adolfo Güemes N° 607 - Salta).

Objeto: La prestación de servicios médicos y paramédicos en general, y en especial lo relacionado con la traumatología y la medicina laboral. a través de profesionales habilitados. explotación de clínicas, centros de rehabilitación, y cualquier otro servicio relacionado con la medicina.

Plazo de duración: Veinte (20) años, contados a partir de su inscripción en el Registro de Comercio.

Capital social: \$ 120.000. representado por 1.200 cuotas de \$ 100 cada una. con derecho a 1 voto por cuota. Suscripto de la siguiente manera: 400 cuotas cada uno de los socios. Capital integrado, como se especifica a continuación: 1) hasta cubrir la suma de \$ 80.000, conforme surge de la valuación efectuada por los mismos socios. con la transmisión del dominio a título de aporte de capital a la sociedad, del inmueble sito en la ciudad de Salta. sobre calle Adolfo Güemes N° 607; Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital, Sección "H", Manzana 70 "B", Parcela 6, Matrícula 10.762; y 2) hasta cubrir la cantidad de \$ 40.000 con el aporte de los bienes muebles (de uso e instrumental médico).

Organo de administración: La administración y representación, será ejercida por un gerente, socio o no, el que tiene todas las facultades para administrar de los bienes, pero para disponer de ellos, entendiéndose por tal cualquier acto de enajenación o constitución de gravámenes, como también para realizar alguno de los actos del artículo 1.881 del Código Civil, el gerente, necesitará se le otorgue un poder especial, el que deberá reunir los requisitos que correspondan de acuerdo a la naturaleza del acto a realizar. Se designará también un sub-gerente, que actuará en reemplazo del gerente. La sociedad tendrá asimismo un director médico, socio o no, que tendrá a su cargo la dirección de los aspectos técnicos-médicos de las actividades de la sociedad. El gerente, sub-gerente y director médico serán designados en reunión de socios. Durarán en sus funciones por tiempo indeterminado, pudiendo ser removidos de sus cargos en reunión de socios por simple mayoría de capital. En caso de que el gerente fuera no socio, sus facultades surgirán de un poder que a ese efecto se deberá otorgar.

Fecha de cierre del ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Salta, marzo 11 de 1996.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría: Salta, 11 de marzo de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 41,00

e) 13/03/96

O.P. N° 4.314

F. N° 84.106

"FARMARED S.R.L."

Socios: Rolando Waldemar Miranda. D.N.I. N° 16.232.483, argentino, de treinta y un años de edad. soltero. contador público nacional. con domicilio en la calle Gral. Güemes s/N° de La Caldera, Pcia. de Salta; Roberto Alfonso Ramírez, D.N.I. N° 10.494.007, argentino, de cuarenta y dos años de edad, casado, ingeniero en construcciones, con domicilio en la calle Cnel. Moldes 524, de la ciudad de Salta.

Fecha de constitución: 28 de diciembre de 1995.

Denominación de la sociedad: Farmared S.R.L.

Domicilio de la sociedad: Moldes N° 524 de la ciudad de Salta.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: a) comercialización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de productos farmacéuticos, como así también la preparación de específicos. b) comercialización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de productos accesorios que no sean prohibido por los entes de contralor del negocio farmacia. A tal fin, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones, contratos y actos jurídicos que considere necesario, relacionado directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las que establece la ley y el contrato social.

Plazo de duración: Cincuenta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: El capital social se fija en \$ 12.000,00, dividido en mil doscientas cuotas iguales de \$ 10,00 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente forma: Rolando Waldemar Miranda, suscribe 1.000 cuotas, que equivalen a \$ 10.000,00 (pesos diez mil), representando el 83,33%; Roberto Alfonso Ramírez, suscribe 200 cuotas sociales que equivalen a \$ 2.000,00 (pesos dos mil), representando el 16,67% del capital. El capital es integrado en efectivo, el 25% al momento de constitución y el saldo en doscientos setenta días.

Administración y representación: La representación, administración y uso de la firma estará a cargo de un gerente, socio o no. El reemplazo del gerente que deja sus funciones por renuncia, muerte o incapacidad, se designará a otro que será elegido por

votación unánime de los socios. Al momento de la constitución se elige como socio gerente al Sr. Rolando Waldemar Miranda. En su carácter de gerente, tiene todas las facultades para operar en los negocios sociales, como pudiendo resolver, autorizar y realizar los contratos tendientes a cumplir con el objeto social, inclusive lo previsto en el Art. 1.881 del Código Civil y Art. 9° del Dec. 5.965/63, y comprendiendo facultades para nombrar apoderados especiales con carácter restringido específico; con las limitaciones de no comprometer a la sociedad en negocios extraños con su giro comercial, ni otorgar garantías, avales y/o fianzas, ni

participar en actos o contratos que importen competir con la sociedad.

Fiscalización: Será ejercida por todos los socios. Los socios deberán reunirse por lo menos una vez cada tres meses.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto.

Secretaría: Salta, 06 de febrero de 1996. Esc. Humberto Ramírez, secretario.

Imp. \$ 49,00

e) 13/03/96

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 4.321

F. N° 84.119

EL CIRCULO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social de "El Circulo", en su artículo 48 y concordantes, la H. C. Directiva en su reunión del día 16 de febrero de 1996, convoca a los señores socios de la Institución a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1996 a horas 14,00 en su sede social de calle General Güemes N° 636 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos socios para suscribir la misma.
- 3º) Homenaje a los socios fallecidos.
- 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 5º) Designación de un socio Honorario de acuerdo al artículo 9º de los Estatutos.
- 6º) Modificación de la cuota social de ingreso y de la cuota social mensual, Art. 50 inc. i.
- 7º) Elección para la renovación parcial de la H. C. Directiva por terminación de mandato, en los siguientes cargos: por 2 años, Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares 3º y 4º. Por 1 año, 4 Vocales Suplentes y 3 Miembros Titulares del Organismo de Fiscalización.

Art. 43. - La Asamblea sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los socios que están en condiciones de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 41. Si a la primera citación no concurriese el número de socios que se menciona precedentemente, transcurrida una hora, el Presidente abrirá el acto, con el número de socios hábiles para el mismo, que se encuentren presentes.

Nota: La lista o listas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización, hasta el día 28 de marzo de 1996 a horas 22,00 en la Secretaría de la Institución, bajo recibo.

Víctor Hugo Machado
Secretario

Ing. Abdala Salomón
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 13/03/96

AVISO GENERAL

O.P. N° 4.291

F. N° 84.076

NUEVO REGIMEN DE REMISES

INSCRIPCION

La Dirección General de Tránsito, informa que a partir del día 08/03/96, de conformidad al Art. 16º de la Ordenanza 7.422, rige el plazo improrrogable de diez (10) días corridos, para la inscripción en el Registro Municipal de Agencias de Remises por parte de las agencias interesadas. Costo de la inscripción (Art. 18 Ord. 7.422): \$ 500 (Quinientos pesos). Consultas e inscripción: Dirección General de Tránsito, Santa Fe N° 545, Salta.

Miguel Angel Marín
Director de Compras
Municipalidad de Salta

Imp. \$ 63,00

e) 12 al 14/03/96

FE DE ERRATA

O. P. N° 4.315

De la Edición N° 14.867 de fecha 04/03/96

SECCION COMERCIAL

Pág. 694 - Aviso Comercial

"SALINOA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA"

O.P. N° 4.164

F. N° 83.886

Donde dice:

Debe decir:

e) 01/03/96

e) 04/03/96

La Dirección

Sin Cargo

e) 13/03/96

RECAUDACION

O.P. N° 4.327

Saldo anterior.....	\$ 23.207,33
Recaudación del día 12/03/96	\$ 510,10
TOTAL	\$ 23.717,43